

CONTRATO DE SERVICIOS POSTALES CON DESTINO A LOS SERVICIOS CENTRALES Y LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD. N.º de expediente: CONTR/2025/588043

Acta 2

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.
(Apertura documentación acreditativa requisitos previos, Sobre Único)

En Sevilla, siendo las 14:30 horas del día 27 de noviembre de 2025, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. De Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación, para la adjudicación del contrato de servicios por procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP, **“CONTRATO DE SERVICIOS POSTALES CON DESTINO A LOS SERVICIOS CENTRALES Y LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD”**. N.º de expediente: CONTR/2025/588043, con presupuesto de licitación de TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (37.666,23 €), cantidad a la que le corresponde en concepto de IVA un importe de CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (5.856,74 €), lo que hace y un importe total de CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS. (43.523,14 €)

ORDEN DEL DÍA

Único. Apertura, análisis y subsanación de la documentación requerida del sobre único electrónico así como, si procede, admisión definitiva licitadores y, en su caso, evaluación y clasificación proposiciones con propuesta de adjudicación.

Comparecen:

- 1.- Jorge Pérez Cañete, Jefe del Servicio de Personal y Adm. Gral.
- 2.- Ricardo Rodríguez García, Jefe del Departamento de Obras y Supervisión de Proyectos.
- 3.- Encarnación López de Garayo Salcedo, persona dependiente del órgano de contratación (Servicio de Personal y Administración General del Instituto Andaluz de la Juventud).

Se procede a la apertura del portal de presentación de licitaciones electrónica de la Junta de Andalucía, SIREC (Sistema de inter-relaciones electrónicas en materia de contratación), en relación con la subsanación requerida a la empresa licitadora SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A, S.M.E presentada dentro de plazo, hasta las 15:00 horas del día 28/11/2025, valorando la Mesa de Contratación que la documentación



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	28/11/2025	
	RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA		
	ENCARNACION LOPEZ GARAYO SALCEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJYQ3AQERZD5ZWCWMYWMQXJ46E	PÁG. 1/2	

presentada es correcta y adecuada por lo que se considera subsanada, resultando ser admitida la oferta de la empresas licitadora.

A continuación, la el Órgano de Contratación procede a realizar la valoración de cada una de las ofertas en base a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), resultando la siguiente puntuación:

Como la única oferta económica presentada es la de CORREOS, la misma tendría la máxima puntuación en este apartado, es decir 90 puntos.

En cuanto a mejoras presenta, documentación de poseer un sistema de Gestión de Gases Invernadero conforme a la ISO 14064 10 puntos.

Teniendo en cuenta lo anterior, siendo esta la empresa que presenta oferta y adecuándose a los criterios establecidos para la adjudicación, el resultado de la valoración queda como sigue:

EMPRESA	NIF	OFERTA IVA EXLUIDO	ECONÓMICA (Max. 90) puntos)	MEJORAS (Máx. de 20 puntos)	TOTAL
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A, S.M.E	A83052407	36.789,34 €	90	10	100

Por todo ello, se propone como adjudicataria del contrato a la empresa SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A, S.M.E al haber presentado la oferta más ventajosa, de conformidad con lo previsto en los artículos 131 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL Y
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Fdo: Jorge Pérez Cañete

PERSONAL IAJ (SERVICIO CONTRATACIÓN)

Fdo: Encarnación López de Garayo Salcedo

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS
Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

Fdo: Ricardo Rodríguez García

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	28/11/2025	
	RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA		
	ENCARNACION LOPEZ GARAYO SALCEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2imJYQ3AQERZD5ZWCWMYWMQXJ46E	PÁG. 2/2	